

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, julio 21 de 1986.-

Visto el presente expediente nº 207/86 del Registro del Departamento de Compras (nº 391.019/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la Contratación Directa nº 237/86 a los efectos de lograr la provisión de doce (12) frascos de toner para fotocopiadora /// "Toshiba 3301", con destino al Cuerpo Médico Forense; y
Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta / Corte Suprema mediante Resolución nº 326/86 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 24 de junio ppdo. (confr. fs. 46), Art. 56, inc. 3º, apart. g) de la // Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.


Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por / Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Contratación Directa nº 237/86 y contratar directamente con la firma "AMEX COMUNICACIONES // GRAFICAS S.A." de acuerdo a su presupuesto de fs. 48/52 y / por el importe total de AUSTRALES OCHOCIENTOS OCHENTA Y /// SEIS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (A 886,56), descuento // 20% por pago contado hasta el 11/7/86 ó descuento 10% por / pago contra entrega o descuento 5% por pago 15 días fecha / factura.

2º.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-003-1-12-1210-206) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos.


EDUARDO D. CRAVOTTA
Secretario de Superintendencia de la
Corte Suprema de Justicia de la Nación